

Prevención de Riesgos Profesionales

Los requerimientos generales de cualificación profesional del sistema productivo para este técnico son:

Participar en la prevención, protección colectiva y protección personal mediante el establecimiento o adaptación de medidas de control correctoras para evitar o disminuir los riesgos hasta niveles aceptables con el fin de conseguir la mejora de la seguridad y la salud en el medio profesional, de acuerdo a las normas establecidas.

Este técnico actuará, en todo caso, bajo la supervisión general de Ingenieros, Arquitectos, Ingenieros Técnicos o Arquitectos Técnicos.

ESTRUCTURA DEL CICLO

MÓDULOS DEL PRIMER CURSO	HORAS/SEMANA	MÓDULOS DEL SEGUNDO CURSO	HORAS/SEMANA
- Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.	8	- Gestión de la prevención.	10
- Riesgos físicos ambientales.	6	- Emergencias.	8
- Riesgos Químicos y biológicos ambientales.	6	- Relaciones en el entorno de trabajo.	3
- Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo.	7	- Formación y orientación laboral.	3
- Aplicaciones Informáticas.	3	- Lengua extranjera.	4
		- Adaptación al entorno productivo del centro.	2
		- Formación en centros de trabajo/FCT (a realizar en un centro de trabajo durante el tercer trimestre).	380 h. Total

CRITERIOS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA CURSAR EL CICLO

MODALIDADES DE BACHILLERATO	MATERIAS DE BACHILLERATO PREFERENTES DE 2º CURSO
- Ciencias de la Naturaleza y de la Salud. - Humanidades y Ciencias Sociales. - Tecnológico	- Biología - Tecnología Industrial I.